

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA "SEGURIDAD PRIVADA IWIAS SEPRIVIAS CÍA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, miércoles primero de abril del dos mil quince, a las diez horas, están presentes en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. El Inca E4-391 e Isla Seymour, los señores Orlando Enrique Ortega Silva, quien es propietario de ciento treinta y seis mil doscientas cincuenta y dos (136.252) participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una; Juan Sebastián Ortega Moncayo, quien es propietario de cuarenta y un mil doscientas cincuenta (41.250) participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una; Santiago José Ortega Moncayo, quien es propietario de cuarenta y un mil doscientas cincuenta (41.250) y María Gracia Ortega Moncayo, quien es propietaria de cuarenta y un mil doscientas cincuenta (41.250) participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una; quienes deciden instalarse en junta general universal extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la reunión el señor Coronel (s/p) Orlando Rafael Ortega Silva, y como Secretario el señor Juan Sebastián Ortega Moncayo, Gerente General de la empresa. Por secretaría se constata la existencia ciento por ciento del capital social y habiendo al quórum legal para que se instale y funcione la Junta General Extraordinaria Universal, que por unanimidad se constituye. El señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la propuesta de orden del día que se le presenta para que sea considerada y aprobada por los asistentes. El señor Secretario procede a dar lectura a dicho proyecto en donde se dice: "Orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal: 1. Informe de la Administración; 2. Conocimiento y resolución sobre estados financieros; y, 3. Conocimiento y resolución sobre el estado de pérdidas y ganancias; 4. Destino de las utilidades". De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías los balances, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la Compañía. En cumplimiento del orden del día, El señor Presidente toma la palabra y dice señor Secretario proceda con el orden del día. El señor Presidente. 1. Informe de la Administración. El señor Gerente General ha presentado el Informe de Labores por el año 2014, del que todos ustedes tienen sendas copias y cuyo tenor paso a leer en viva voz. Así lo hace y luego, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de todos los presentes. La señorita María José Vargas Ortega, solicita que se pase a tratar los SEGUNDO y TERCERO puntos del orden del día, que corresponden a estudiar y tomar resolución sobre los Estados Financieros; Estados de Pérdidas y Ganancias. Así se hace. Los señores socios cruzan ideas entre sí y se resuelve aprobar en forma unánime los Estados Financieros; Estados de Pérdidas y Ganancias. Acto seguido se pasa a conocer sobre el Cuarto punto del orden del día, punto que es analizado y discutido y se resuelve por unanimidad que las utilidades con respecto a los trabajadores se la reparta conforme manda la ley y en relación a los señores accionistas, estas se las mantendrá en el pasivo hasta segunda orden. Por haberse agotado la agenda del orden del día, el señor Presidente, suspende la Junta hasta que se redacte la respectiva Acta. Hecho lo cual se reinstala la Junta y se ordena que por Secretaría se de lectura a la misma, sometiéndola a la discusión y aprobación de los consocios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad, y la suscriben los socios asistentes, conjuntamente con el señor Secretario y a continuación declara terminada la Junta General Universal, cuando son las diez once horas.


CmL Coronel Orlando Rafael Ortega
PRESIDENTE


María Gracia Ortega Moncayo
SOCIA


Santiago José Ortega Moncayo
SOCIO


Juan Sebastián Ortega Moncayo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO